



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 12:00 horas del jueves treinta de mes de Junio del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ; el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS, los CC Regidores C KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO, C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. JOEL EVERARDO VACA DURAN, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS, C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ, C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C GEMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, C. JOSÉ AGUIAR VARELA. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 10ma ORDINARIA
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
 - A) LEY NUMERO 91, QUE REFORMA EL ARTICULO 150-A DELA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, A FIN DE GARANTIZAR A LOS SONORENSES, EL DERECHO DE IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN EL ÁMBITOS POLÍTICO DE NUESTRO ESTADO.
 - B) LEY "5 DE JUNIO" QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN, CIUDADANO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE SONORA.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO.
 - A) ANALIZAR Y AUTORIZAR EL PREDIO "LA MELGUEÑA" PARA FRACCIONAR Y VENTA DE LOTES UBICADOS EN BLVD. GÓMEZ MORÍN CALLE PALO VERDE, COLONIA INFONAVIT PUEBLO VIEJO.
 - B) ANALIZAR Y AUTORIZAR CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIÓN A EDUCACIÓN Y DE SERVICIOS DEL TERRENO CON CLAVE CATASTRAL 01-370-019.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTO DE SINDICATURA.

ADJUDICACIONES

FRESIA VALENTINA NORIEGA LÓPEZ
Calzada Tohono O'otham
Fracc. "Cerro Prieto"
Tu Casa 2008
Página 1 de 24

SOLAR MANZANA SUPERFICIE

XV

M-4

160.00 M2

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

MÓNICA ISELA AMEZCUA SÁNCHEZ
Calle Pápagos % Vestigios y Petroglifos
Fracc. "Cerro Prieto"
Tu Casa 2007

VIII

M-2

160.00 M2

MIRSA ELENA ROMERO OSUNA
Fracc. "Puertas del Sol"
Calle Cerro Cañedo y Ave. Tamaulipas
Convenio Diego Ernesto Méndez

I

PD-VII

259.40 M2

IVAN ERNESTO ARROYO PARRA
Calle San Felipe
Fracc. "Armando Reyna"
Convenio Armando Reyna

XVII

MA-6

200.00 M2

SHEILA FERNANDA CASTRO NEVAREZ
Calle San Felipe
Fracc. "Armando Reyna"
Convenio Armando Reyna

XVIII

MA-6

200.00 M2

DIANA LETICIA PARRA MARTÍNEZ
Calle Ramón Bojórquez
Fracc. "6 de Abril" \$ 14,020.60

VII

111-H

189.58 M2

DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ NEVAREZ
Privada Profr. Gmo. Sandoval
Fracc. "A la Educación" \$ 72,000.00

XV

M-I

300.00 M2

KARLA YOLANDA MONTAÑO ERAZO
Privada Profr. Gmo. Sandoval
Fracc. "A la Educación" \$ 70,386.90

XIII

M-I

306.03 M2

ANA MARIA CASTRO RUIZ
Calle 14 o (Misioneros)
Fracc. "San Rafael"
Convenio Rafael González Guereña
(Carta de fecha 17 de mayo 2006)

V

M-36

312.56 M2

AMADA GUADALUPE CAÑEZ ORTIZ
Ave. Joaquín E. Ferrer
Fracc. "Padre Ferrer" \$ 10,000.00
Cedió sus derechos
Naibihe Valencia Bernal

XVIII

90-O

200.00 M2

ASUNTOS ESPECIALES

1.- Autorización para dar de BAJA bienes muebles obsoletos propiedad del Ayuntamiento, una vez realizada inspección ocular y que estuvieron a cargo de las siguientes Dependencias:

- * Inspección y vigilancia, Atención ciudadana, Comunicación social, Obras Públicas
Servicios Públicos

8. SOLICITUD DE REGIDORES

A.- REGIDOR C. JOSÉ AGUIAR VARELA (CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN DE TURISMO POR COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO)

B.- REGIDORA L.E. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO (INCORPORARSE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO)

C.- REGIDOR LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ (INCORPORARSE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO)

D.- REGIDOR MTRO. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX (INCORPORARSE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO)



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

E.- REGIDOR MTRO. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX (INCORPORARSE LA COMISIÓN HACIENDA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA)

F.- VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ (INCORPORARSE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA)

9. ASUNTOS GENERALES

10. CLAUSURA

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal, se verificó la asistencia de todos los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quorum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 12:00 horas.

Quarto punto del orden del día, Lectura y Aprobación del Acta de la 10ª ordinaria: el C. Secretario, pregunta si se omite la lectura del orden del día de la sesión anterior en virtud de que fue entregada en los anexos del citatorio oportunamente entregados, aprobándose ésta en todos sus términos;

Quinto punto del día. Análisis y aprobación de asuntos de la comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal.

---Hace el uso de la voz el C. Secretario Municipal, y señala que el dictamen contiene dos temas: la ley no. 91 que reforma el artículo 150 a de la Constitución Política del Estado de Sonora a fin de garantizar a los Sonorense el derecho de igualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito político del municipio; el segundo punto es un exhorto que da el Congreso para solicitar información sobre los criterios de la regulación de la prestación del servicio para la atención del ciudadano y desarrollo infantil en el estado de Sonora ("Ley 5 de Junio"). Ambos puntos fueron aprobados por la comisión.

---Hace el uso de la voz el Regidor Librado Macías, y señala que en lo que respecta al exhorto, en los anexos venía el resolutivo, pero el contenido de la ley "5 de junio" no se incluyó.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien aclara que es un exhorto del Congreso, no es una reforma a la ley y da lectura al mismo: El congreso del Estado de Sonora resuelve en exhortar al ejecutivo y al Gobierno del Estado y a los 72 Ayuntamientos para que emitan las disposiciones reglamentarias derivadas de la "Ley 5 de Junio" que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo en el Estado de Sonora, toda vez que el plazo establecido en las disposiciones transitorias de dicha norma han transcurrido en exceso, finalmente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicitamos se declare el presente asunto como urgente y obvia resolución y se dispense el trámite para que sea discutido. Con este exhorto, en base a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su Art. 63 bis, solicitan respuesta de este H. Ayuntamiento, en un plazo de 15 días, por un lado si ya se reglamentó, justificar si no es el caso y/o que acciones se están tomando en la materia. Se está solicitando a este cabildo si hay alguna reglamentación en base a esta ley aprobada, iniciar el proceso de investigación de expedientes que es lo que tiene el municipio en esta materia y dar



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

respuesta formal a través de este cuerpo edilicio. Por lo que se somete a consideración el dictamen que contempla estos dos asuntos, el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LEY NUMERO 91, QUE REFORMA EL ARTICULO 150-A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, A FIN DE GARANTIZAR A LOS SONORENSES, EL DERECHO DE IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN EL ÁMBITO POLÍTICO DE NUESTRO ESTADO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL EXHORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE SE EMITAN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DERIVADAS DE LA LEY "5 DE JUNIO" QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN, CIUDADANO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente punto del orden del día es el análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo, por lo que se le cede el uso de la voz a la Regidora Claudia Yaneth García Gómez, presidenta de dicha comisión.

---Hace el uso de la voz la Regidora Claudia Yaneth García Gómez, quien somete a su consideración la omisión de la lectura del acta de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo para únicamente leer los puntos resolutivos lo cual es aprobado.-----

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA AUTORIZAR CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIÓN A EDUCACIÓN Y DE SERVICIOS, DEL TERRENO CON CLAVE CATASTRAL 01-370-019.

Se resuelve de manera NO FAVORABLE, analizar y autorizar el predio La Melgueña para fraccionar y venta de lotes ubicados en Boulevard Gómez Morín y calle Palo Verde, Colonia Infonavit Pueblo Viejo.

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, hace la sugerencia de realizar una explicación breve del por qué no se aprobó.-----

---Hace el uso de la voz el Regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, el análisis de La Melgueña es la situación del área verde y consideramos se hiciera un reajuste y lo comentamos a la encargada de desarrollo urbano y



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

es el motivo por el cual no se resuelve de momento hasta que venga una resolución de esa reubicación del área verde del predio mencionado consideramos que para la próxima reunión ya se tenga ese resolutivo y poder dar la aprobación.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal el cual somete a la consideración del cuerpo edilicio la aprobación los asuntos de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, yo me voy a abstener de votar porque no tengo los anexos no sé de qué están hablando realmente.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, hasta donde entendí del dictamen de la comisión dejan pendiente la aprobación del fraccionamiento para proponer algunos cambios, el punto B ese es un cambio de uso de suelo de habitación a educación.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, cuando se hace un cambio de uso de suelo no debe de venir la cartografía y el plano para saber en qué tramo se está haciendo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, el día de ayer síndico cuando sesionaron las dos comisiones cada uno de los integrantes tuvimos un paquete con toda la información legal y los fundamentos donde se explicaba y sustentaba la petición de ese cambio de uso de suelo y en base a todo eso se resolvió que fuera no favorable por cuestión de esa resolución y en el otro caso si se aprobó porque cuenta con todos los requisitos legales que pide la ley.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, pues a mí no me llegaron creo que la comisión es sumamente aparte de esto de lo que es el cabildo entonces creo que todos lo debemos tener.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, cuando nosotros estuvimos en la sesión de la comisión por parte de la directora de la dependencia dijo que había formado los paquetes para todos los regidores, y no les llegó tal vez se les pueda entregar ahora.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, yo puedo entender la solicitud que hacen acerca de la información que maneja la comisión pero siento que el punto que están exponiendo no fue aprobada precisamente porque están solicitando áreas verdes nos da a nosotros la pauta porque para eso están las comisiones para estar recibiendo todo lo que ustedes están solicitando y lo van a tener y nos da tiempo porque se está negando porque ahorita no está ese punto para su aprobación por que está a la espera de lo que se les solicito entonces nos da tiempo para revisar.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, el punto no es si se aprueba o no, incluso si lo aprueba la comisión el cabildo lo tiene que ratificar y a mí tampoco me llegó la información entonces si pediría a la comisión tener la certeza legal de que esto es correcto.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, lo que es el fraccionamiento no es tema de discusión porque es algo que va a pasar por recomendaciones que se hicieron dentro de la comisión yo me refiero al tema que vamos a votar de la educación que ellos sepan que es para una escuela que se van a dar clases para personas que trabajan en guarderías y se hicieron los estudios y se cuentan con los requisitos.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, por mi parte no hay ningún problema porque estuve en la comisión pero si es muy importante que los demás compañeros conozcan y si propondría hacerles llegar los anexos.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, yo exhorto a nuestro secretario porque es su obligación tenernos a la mano lo que son los anexos para poder votar los anexos.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, con mucho gusto tomo nota y además los anexos si se hicieron llegar precisamente para análisis de esa comisión a lo mejor una falta de comunicación hizo que no lo anexáramos como complemento a la información que ya les había llegado.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, en otras palabras que lo que la comisión vea de los asuntos que trate venga en ese dictamen anexado lo que se analizó y la relatoría por que los dictámenes se enfocan nada más en los puntos resolutiveos pero a petición de los integrantes del cabildo que den una pequeña relatoría para punto de referencia y tener un contexto más amplio.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, y somete a consideración el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo el cual es aprobado.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA NO APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE PREDIO "LA MELGUEÑA", PARA FRACCIONAR Y VENTA DE LOTES UBICADOS EN BLVD. GÓMEZ MORÍN, CALLE PALO VERDE, COLONIA INFONAVIT PUEBLO VIEJO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIÓN A EDUCACIÓN Y DE SERVICIOS DEL TERRENO CON CLAVE CATASTRAL 01-370-019. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---El siguiente punto del orden del día son los asuntos de la comisión de sindicatura por lo que se le cede el uso de la voz al Síndico.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal,-----

ADJUDICACIONES

FRESIA VALENTINA NORIEGA LOPEZ	XV	M-4	160.00 M2
Calzada Tohono O'otham			
Fracc. "Cerro Prieto"			
Tu Casa 2008			

MONICA ISELA AMEZCUA SANCHEZ	VIII	M-2	160.00 M2
Calle Pápagos % Vestigios y Petroglifos			
Fracc. "Cerro Prieto"			
Tu Casa 2007			

MIRSA ELENA ROMERO OSUNA	I	PD-VII	259.40 M2
Fracc. "Puertas del Sol"			



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

Calle Cerro Cañedo y Ave. Tamaulipas
Convenio Diego Ernesto Méndez

IVAN ERNESTO ARROYO PARRA XVII MA-6 200.00 M2 Calle San Felipe
Fracc. "Armando Reyna"
Convenio Armando Reyna

SHEILA FERNANDA CASTRO NEVAREZ XVIII MA-6 200.00 M2
Calle San Felipe
Fracc. "Armando Reyna"
Convenio Armando Reyna

DIANA LETICIA PARRA MARTINEZ VII 111-H 189.58 M2
Calle Ramón Bojórquez
Fracc. "6 de Abril" \$ 14,020.60

DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ NEVAREZ XV M-I 300.00 M2
Privada Profr. Gmo. Sandoval
Fracc. "A la Educación" \$ 72,000.00

KARLA YOLANDA MONTAÑO ERAZO XIII M-I 306.03 M2
Privada Profr. Gmo. Sandoval
Fracc. "A la Educación" \$ 70,386.90

ANA MARIA CASTRO RUIZ V M-36 312.56 M2
Calle 14 ó (Misioneros)
Fracc. "San Rafael"
Convenio Rafael González Guereña
(Carta de fecha 17 de mayo 2006)

AMADA GUADALUPE CAÑEZ ORTIZ XVIII 90-O 200.00 M2
Ave. Joaquin E. Ferrer
Fracc. "Padre Ferrer" \$ 10,000.00
Cedió sus derechos
Naibihe Valencia Bernal

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, mi pregunta es por qué algunos tienen importe en pesos.---

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, unos son del ayuntamiento y otros vienen por convenios entonces esos se les pagan a los dueños de los convenios.---

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, hace un breve comentario sobre el costo de algunos solares.---

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, una sugerencia hay que usar el micrófono y tomar turnos.---

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, solicito que se solicite la palabra al secretario para llevar el orden.---



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, asuntos especiales, autorización para dar de baja bienes obsoletos por parte del ayuntamiento una vez realizada la inspección ocular y que estuvieron a cargo de las siguientes dependencias, inspección y vigilancia, atención ciudadana, comunicación social, obras públicas y servicios públicos, se aprueba por unanimidad todos los asuntos de sindicatura lo anterior para los trámites legales que haya a lugar.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, el dictamen no trae ningún anexo entonces si se votó por unanimidad esta comisión pero este cabildo no tiene anexos entonces no se puede analizar punto por punto si está correcto.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, quiero decir que los anexos se les hacen llegar a secretaria y yo exhorto nuevamente al secretario que les haga llegar a lo conducente.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, en esta ocasión hasta donde tenemos conocimiento no llegó anexo para que se enviara a esta reunión, sino para que se enviara a la comisión de Asuntos de Sindicatura, pero con mucho gusto reitero la disposición para asegurar que sean asuntos que lleven las comisiones o particulares se incluyan los anexos.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, hay que ponernos de acuerdo porque a mí me gusto la sugerencia de que cada comisión con su dictamen mandara sus anexos para que pudiera presentarse.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, que se ponga un límite a las superficies y a los terrenos porque si alguien hizo alguna cosa que no es debida por que la vamos a aprobar y aquí en asuntos especiales autorización para dar de baja bienes muebles obsoletos propiedad del ayuntamiento una vez realizada inspección ocular y que estuvieron a cargo de las siguientes dependencias pero no dicen que es lo que van a dar de baja que se incluya un listado.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, estoy de acuerdo porque si algo he pedido que verdaderamente en los anexos venga, ahorita no sé qué es lo que está pasando a secretaria porque yo siempre le mando a secretaria todo lo que son los anexos no sé qué habrá pasado hoy.--

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, esto sindico usted lo mando porque usted lo leyó aquí no hay culpas pero que venga la relación de lo que se va a dar de baja no sé si usted la tiene.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, si claro que sí y todo tiene una inspección ocular por parte de mi persona para ver cada uno de los aparatos que se iban a desechar.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, en el dictamen que firmamos no viene la relación por lo que estoy escuchando tú en la relación que hiciste en dictamen así como hiciste una relación de adjudicaciones debería de venir en ese dictamen la relación de lo que dimos de baja creo que está mal redactado.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, sobre la cuestión de los anexos creo que es secretaria quien tiene que pedirnos los anexos a nosotros porque nosotros como comisión hacemos el dictamen y lo entregamos a secretaria el sabría en su momento cuantos



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

anexos se tienen que repartir así como también los bienes muebles que se van a dar de baja cada dependencia les avisa a secretaria y luego a sindicatura entonces tenemos que seguir y no estar discutiendo.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, aquí están esos anexos y esta la descripción de cada uno de los productos entonces en los anexos de sindicatura deben de estar aquí.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, cuando se mandan los documentos a las comisiones lo que se regresa de la comisión es lo que se turna a cabildo, entonces hay que definir si se envía todo aunque no todo se apruebe en comisiones o lo que apruebe la comisión sea lo que se envíe como anexo. El objetivo aquí es definir el mecanismo si secretaria envía toda la documentación, con independencia del resultado de las comisiones o los dictámenes finales de la comisión y como siempre lo haremos para que funcionen estas reuniones de la mejor manera.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, sigo en el entendido de que por parte de secretaria se nos turna a nosotros para tomar los temas a discusión pero igual considero que tendría que ser todo el paquete completo porque lo que se desecha al final en el dictamen viene el por qué no.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, los anexos deben de estar completos independientemente del resolutivo para conocimiento de los demás compañeros y el criterio debe ser que secretaria se encarga de anexar documentación si no viene información completa para un tema yo creo que el criterio debería ser que no se meta al orden del día.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, volviendo al tema del dictamen de sindicatura si veo que no viene la relación de las cosas que se dieron de baja entonces hay un error a la hora de redactar el dictamen porque usted si cumplió síndico a la hora de presentarlo en la comisión de sindicatura pero cuando el elaborado no está en su dictamen pues no venía la relación esa creo que ahí hay que concluir eso, mi sugerencia sería que incluyeras esa relación porque ya lo dictaminamos ese listado que no está incluido pero se aprobó en su momento.-----

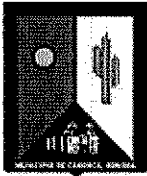
---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, si no hay comentarios serian dos propuestas la primera es en virtud de que si se presentó el dictamen que el síndico anexará las bajas de las dependencias en el entendido que se revisó la comisión y se anexara en el dictamen como complemento.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo sugeriría que diera lectura para que quedara en el acta para darle validez y también que haya transparencia.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, los objetos que se van a dar de baja es engrasadora, gato de lagarto, tornillo grande, gato de seis toneladas, gato de ocho toneladas, cruceta para camión grande, herramientas varias entre dado, llaves, pinzas, llantas y desarmadores esto es de Servicios Públicos, de Obras Públicas viene un camión dompe color azul blanco modelo 77 número de serie 89327N, calidad chatarra ya que no le serie el motor y la transmisión es incosteable la reparación del mismo, por eso se está reciclando para modificar la góndola para que sea remolcada por otro vehículo, en el valor de libros viene con \$137,500.00 el valor de su momento y viene la foto del camión. Comunicación Social, mesa formaica, silla secretarial negra, televisión century, radiograbadora sony negra megabax, multimedia teclado aztek, bocinas aztek, bocinas, que todo se

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

encuentra en bodegas listo para que lo retiren. Atención Ciudadana, impresora color gris número de inventario 121817-9, tres sillas giratorias secretariales color negro, dos sillas color azul metal y de tela y un escritorio metálico largo color café. Inspección y Vigilancia, dos sillas giratorias color negro.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, el de servicios públicos hace mención a un camión dompe usted al dar lectura dice que tiene un número de serie mi sugerencia es si ese equipo no estaba inscrito o tenía alguna responsabilidad ante el estado y si lo tuviera que se diera de baja para que no quedara esa serie viva y causara adeudo ante el estado.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, en la cuestión de la venta por que no son 20 kilos de fierro es algo que se pudiera utilizar.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, en todo lo que tiene el ayuntamiento para "deschatarizar" lo que es el corralón y los temas de fierros va a ser otro tema donde verdaderamente tiene que pasar por tesorería y por cabildo entonces va a venir un escrito completo de todo lo que se tiene para la venta.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, habiendo dado lectura a todos los temas de esa comisión y se somete a consideración la aprobación de dicho dictamen que incluye las adjudicaciones y la baja de bienes muebles obsoletos.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, es importante que por parte de la comisión no suceda esto porque tiene que haber un dictamen totalmente resuelto.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, ya definimos para aclarar el tema el punto sindico es que definimos que es secretaria la que va a seguir haciendo esa labor para que no sean las comisiones y segundo es que usted elaboró un dictamen incorrecto que yo cometí el error de firmarlo, esta incorrecto por que no vienen los artículos que se dieron de baja por eso tuvo que dar lectura al listado.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, nada más para contestar lo que es la comisión se ha encargado de los asuntos totalmente generales como se hablaban en las otras sesiones de cabildo que iban a dictaminar y ver todos los asuntos de sindicatura entonces yo les puse todo a la mano y no quedo arreglado.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, y somete a consideración la aprobación de dicho dictamen que incluye las adjudicaciones y la baja de bienes muebles obsoletos lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

Del cual se desprenden los siguientes acuerdos:

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA FRESIA VALENTINA NORIEGA LÓPEZ, SOLAR XV, MANZANA M-4, 160.00 M2, CALZADA TOHONO O'OTHAM, FRACC. "CERRO PRIETO", TU CASA 2008. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA MÓNICA ISELA AMEZCUA SÁNCHEZ SOLAR VIII, MANZANA M2, 160.00M2, CALLE PÁPAGOS % VESTIGIOS Y PETROGLIFOS, FRACC. "CERRO PRIETO", TU CASA 2007. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA MIRSA ELENA ROMERO OSUNA, SOLAR I, MANZANA PD-VII, 259.40 M2, FRACC. "PUERTAS DEL SOL", CALLE CERRO CAÑEDO Y AVE. TAMAULIPAS, CONVENIO DIEGO ERNESTO MÉNDEZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA IVÁN ERNESTO ARROYO PARRA, SOLAR XVII, MANZANA MA-6, 200.00 M2 CALLE SAN FELIPE, FRACC. "ARMANDO REYNA", CONVENIO ARMANDO REYNA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA SHEILA FERNANDA CASTRO NEVAREZ, SOLAR XVIII, MANZANA MA-6, 200.00 M2, CALLE SAN FELIPE FRACC. "ARMANDO REYNA", CONVENIO ARMANDO REYNA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA DIANA LETICIA PARRA MARTÍNEZ SOLAR VII, MANZANA 111-H, 189.58 M2 CALLE RAMÓN



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

BOJÓRQUEZ, FRACC. "6 DE ABRIL", \$14,020.60. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ NEVAREZ, SOLAR XV, MANZANA M-I, 300.00 M2, PRIVADA PROFR. GMO. SANDOVAL, FRACC. "A LA EDUCACIÓN", \$72,000.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ NEVAREZ, SOLAR XV, MANZANA M-I, 300.00 M2, PRIVADA PROFR. GMO. SANDOVAL, FRACC. "A LA EDUCACIÓN", \$72,000.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA

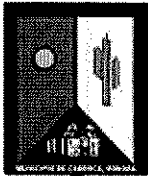
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA KARLA YOLANDA MONTAÑO ERAZO, SOLAR XIII, MANZANA M-I, 306.03 M2 PRIVADA PROFR. GMO. SANDOVAL FRACC. "A LA EDUCACIÓN", \$70,386.90. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA ANA MARÍA CASTRO RUIZ, SOLAR V, MANZANA M-36, 312.56 M2, CALLE 14 O (MISIONEROS), FRACC. "SAN RAFAEL" CONVENIO RAFAEL GONZÁLEZ GUEREÑA (CARTA DE FECHA 17 DE MAYO 2006). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA AMADA GUADALUPE CAÑEZ ORTIZ, SOLAR XVIII, MANZANA 90-O, 200.00 M2, AVE. JOAQUÍN E. FERRER FRACC. "PADRE FERRER", \$ 10,000.00, CEDIÓ SUS DERECHOS NAIBIHE VALENCIA BERNAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DAR DE BAJA EL SIGUIENTE LISTADO DE BIENES: ENGRASADORA, GATO DE LAGARTO, TORNILLO GRANDE, GATO DE SEIS TONELADAS, GATO DE OCHO TONELADAS, CRUCETA PARA CAMIÓN GRANDE, HERRAMIENTAS VARIAS ENTRE DADO, LLAVES, PINZAS, LLANTAS Y DESARMADORES. ESTO ES DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS PÚBLICAS, CAMIÓN DOMPE COLOR AZUL BLANCO MODELO 77 NÚMERO DE SERIE 89327N. COMUNICACIÓN SOCIAL, MESA FORMICA, SILLA SECRETARIAL NEGRA, TELEVISIÓN CENTURY, RADIOGRABADORA SONY NEGRA MEGABAX, MULTIMEDIA TECLADO AZTEK, BOCINAS AZTEK, BOCINAS. ATENCIÓN CIUDADANA, IMPRESORA COLOR GRIS NÚMERO DE INVENTARIO 121817-9, TRES SILLAS GIRATORIAS SECRETARIALES COLOR NEGRO, DOS SILLAS COLOR AZUL METAL Y DE TELA Y UN ESCRITORIO METÁLICO LARGO COLOR CAFÉ. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, DOS SILLAS GIRATORIAS COLOR NEGRO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---El siguiente punto del orden del día es solicitud de Regidores, se da lectura a las solicitudes hechas, solicitud del regidor José Jesús Aguiar Varela para el cambio de nombre de la comisión de Turismo por comisión de Desarrollo Económico y Turismo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, es una nota aclaratoria y tiene que ver con el tema tan sonado de los anexos efectivamente en lo particular hice llegar los anexos en tiempo y forma, les voy a dar el resolutivo de la reunión que tuvimos hace algunas semanas y con el cual se llegó al acuerdo de hacer el cambio de nombre. Honorable Cabildo, por medio de la presente hacemos de su conocimiento que se llevó a cabo la siguiente reunión de la comisión de turismo celebrada el día 2 de mayo del 2016 con el fin de desahogar el siguiente punto, análisis y propuesta de creación de la comisión de desarrollo económico y turismo derivado de la propuesta presentada en la sesión ordinaria de cabildo inmediata anterior se llevó a cabo con la presencia de los regidores Héctor Martínez, Mario León y José Aguiar, la propuesta tiene como fin primordial existir la representación directa del cuerpo edilicio en el tema de desarrollo económico municipal ello basado en la normatividad legal que permite a los regidores trabajar a través de comisiones en los temas de relevancia del municipio impulsando y coadyuvando de forma indirecta en el titular correspondiente en la dependencia local con fundamento legal en el artículo 72 del capítulo séptimo de las comisiones del ayuntamiento y los demás relativos a la creación y modificación de las comisiones de la ley de gobierno y administración así como el artículo 60 de la sección 5ta de las comisiones del ayuntamiento y los demás relativos a las comisiones del reglamento interno municipal con pleno observación que estipula el artículo 67 de la ley de gobierno y administración municipal sobre las facultades y obligaciones de los regidores que establece la abstención de dar órdenes a los funcionarios y empleados municipales se tiene como objetivos de esta propuesta apoyar a lo dispuesto legalmente en promover, impulsar y participar en la elaboración de fomento en la creación de empresas industriales, mineras, artesanales y maquiladoras así como la consolidación de las ya existentes dentro del sector público, privado y social, respaldar la implementación y promoción de acciones en coordinación con organismos interesados en el desarrollo de las actividades industriales comerciales artesanales de turismo y servicios procurar asesoramiento al sector privado y social sobre apoyos y estímulos que otorgan los gobiernos federal y estatal así como los financiamientos correspondientes al sistema financiero de dar por la promoción al municipio para invertir con inversionistas del sector comercio servicios industrial.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

agropecuario, ganaderos y mineros, brindar apoyo desde el cabildo a la dirección de desarrollo económico para gestionar apoyos económicos a los empresarios y emprendedores de nuestra región con el fin de brindarles mayor competitividad al establecer sistemas de atención eficientes y rápidos para la apertura y desarrollo para ellos, los anteriores objetivos se proponen en conjunto a los establecidos de forma inherente en la comisión de fomento al turismo aprobada en el inicio de la actual administración municipal por lo anteriormente expuesto se propone la modificación de nombre de la comisión para procurar desde el ayuntamiento los objetivos planteados con el nombre de comisión de desarrollo económico y turismo dentro del honorable cabildo y se propone la anterior integración que está conformada por su servidor además del regidor Héctor Martínez Cruz y Víctor Hugo Ortiz Santacruz, esto fue a manera de argumento la propuesta que tuvimos a bien para llevar a cabo el nombre de la comisión de turismo por comisión de desarrollo económico y turismo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal y somete a la consideración el cambio a la comisión de fomento al turismo por comisión de desarrollo económico y turismo, lo cual es aprobado.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CAMBIO DE NOMBRE A LA "COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO" POR "COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO". EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente punto del orden del día es la solicitud de la regidora Gemma Guadalupe Martínez Pino, para incorporarse a la comisión de Desarrollo Económico y Turismo, lo cual es aprobado.-----

La siguiente es la solicitud del regidor Librado Macías González para incorporarse a la comisión de Desarrollo Económico y Turismo lo cual es aprobado.-----

El siguiente punto del día es por parte del regidor Mario León Félix para incorporarse a la comisión de Desarrollo Económico y Turismo lo cual es aprobado, también solicitó incorporarse a la comisión de Hacienda y Representación Jurídica lo cual es aprobado.-----

Por último la petición del regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz para incorporarse a la comisión de Asuntos de Sindicatura lo cual es aprobado.-----

El siguiente punto son Asuntos Generales por lo que hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, voy a tocar un tema que después de hacer el siguiente pronunciamiento me gustaría que los que estén a la disposición dieran su opinión es un tema muy delicado y es el tema de seguridad pública que estamos viviendo en el municipio actualmente, Honorables miembros del cabildo, ciudadanos de Caborca y medios de comunicación como representante pero mayormente como ciudadano del municipio hago este llamado para responder los cuestionamientos que otras personas me han hecho llegar con el legítimo derecho de expresar el sentir de la sociedad que desde no muchos meses se han matizado demandas por la falta de seguridad pública en algunos sectores de la ciudad y el municipio desde el inicio del presente año ha sido notoria en el ánimo de la ciudadanía la sensación de inseguridad, ello no es producto de la casualidad las personas están



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

siendo afectadas directamente en tres tipos de delito principalmente, robo a casa habitación, robo a vehículo y lesiones. Con información del semáforo delictivo del mes de mayo del presente año y las expresiones directas de los afectados a través de las redes sociales hemos visto claramente un repunte considerable de incidencia negarnos si quiera a intentar ver la realidad solo podría llevarnos a un recrudecimiento de los actos delincuenciales y vandálicos. Actualmente los ciudadanos con sus propios medios han expresado su preocupación real, robos en sus domicilios temor a las personas migrantes que se han establecido en la ciudad y que lamentablemente se convierten en indigentes, robo a vehículos en lugares públicos, falta de vigilancia en poblados y ejidos de la costa agrícola, lesiones que agreden la integridad física y emocional de las personas han sido las principales quejas de muchos de los ciudadanos, Caborca no se distingue por este tipo de hechos en el tema de seguridad por lo que se debe encontrar cuanto antes de manera urgente el origen de esta problemática para dar solución si bien reconocemos la complejidad del tema por características de crecimiento poblacional ubicación geográfica entre otros factores es importante reconocer que la problemática local es integral ello se conjunta con una deficiente policía municipal encargada de resguardar nuestra seguridad que aunque ha habido acciones importantes en el fortalecimiento de los elementos municipales no se puede justificar por ningún motivo escatimar todos los recursos necesarios para lograr un municipio seguro con orden y estado de derecho tal y como lo marca el quinto eje rector de este gobierno municipal que tiene como fin recuperar la confianza de los ciudadanos con mejores sistemas de prevención del delito mediante un gobierno justo que combata la inseguridad y recupere espacios públicos y asegure más vigilancia orden y justicia en la ciudad, así lo marca en el plan municipal de desarrollo y que además tiene algunas líneas de acción estratégicas que no obstante la actual situación de la corporación de policía no debe de ser impedimento para acudir al llamado de los demás órdenes del gobierno por ello exhorto a usted presidenta municipal y a este ayuntamiento a redoblar el paso y los esfuerzos necesarios para frenar este alarmante repunte de delitos que hemos señalado, lo anterior aprovechando la buena relación que existe entre este ayuntamiento, que en repetidas ocasiones ha comunicado con el gobierno del estado y la ciudadana gobernadora. Estamos conscientes que hay acciones que llevan su tiempo por la complejidad de los problemas pero hay líneas y acciones emergentes que en esquemas de colaboración mutua se pueden complementar para reducir drásticamente el índice de delitos, los ciudadanos reclaman una ciudad y un municipio en paz y en orden aunado a acciones inmediatas es urgente replantear cuanto antes un esquema de prevención en temas de seguridad y adicciones de formas agresivas sobre todo en niños, adolescentes y jóvenes como lo fue en anteriores administraciones el programa D.A.R.E de gran impacto y reconocimiento internacional y además con buenos resultados ya constatados, solo por mencionar un ejemplo. En temas como este es imprescindible unir al gobierno y la sociedad y es importante anunciar los buenos deseos en esta materia pero mejor aún es reconocer un problema que nos afecta a todos que actualmente se encuentra en indicadores rojos y sobre todos generar resultados concretos y eficaces no quedar en las palabras y en las intenciones sino pasar de una vez a los resultados palpables en ello señora alcaldesa y para beneficio de todos los caborquenses estamos en la mejor disposición de aportar nuestra voluntad y trabajo.-----

Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, no nomas en este tema nosotros como cabildo deberíamos estar enterados de todos los temas del ayuntamiento y hay temas importantes a mí me gustaría que de ser posible se presentara el encargado de despacho y nos diera un informe que en una ocasión yo lo solicite, pero creo que si se ha estado haciendo el trabajo pero a nosotros nos hace falta esa información para poder decirle a la gente.-----

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, a mí no me han dicho nada de seguridad creo que se está trabajando bien, no hay secuestros no hay extorsiones telefónicas, robos si va a haber lo que se puede mejorar, lo que no estoy de acuerdo es echarle la culpa a los migrantes ni los podemos correr así como todo mundo tenemos derechos la constitución nos da el libre tránsito por la república, si se puede hacer algo pero yo la verdad no lo veo tan grave en cuestión de seguridad pero no hay alguien que se haya quejado conmigo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, en cuestión de seguridad me ha tocado situaciones o eventos que tienen que ver con esa área y les puedo decir que se han solucionado, se le han dado en su momento la atención como debe de ser y también quiero manifestar que realmente el cuerpo policiaco para la ciudadanía de Caborca no es suficiente pero casos que me han tocado reportar la atención ha sido inmediata y positiva este asunto va caminando pero tenemos que seguir esforzándonos en todo lo que tiene que ver con la cuestión de seguridad pública y creer que en poco tiempo tendremos mas elementos para dar esa atención que la ciudadanía requiere. Cuando nosotros recibimos esta administración hubo una parte de cabildo que trabajamos en una área que se llama comisión especial hubo un dictamen y hubo situaciones que a la fecha se requiere una solventación de parte de cada una de las áreas que dictamino, entonces creo que el orden empieza por casa y como un cuerpo colegiado podemos darle para adelante a ese asunto y poder sacar y darle a la ciudadanía lo que en un momento les expresamos de la situación de cómo se recibe esta administración y como se ha trabajado en cada uno de los casos.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Mario León Félix, yo creo que nunca será suficiente en una administración el trabajo que se hace siempre hay nuevos retos y nuevas cosas, la población aumenta y la cantidad de problemas obviamente aumentan, yo he visto que se han hecho campañas importantes en las escuelas y que va el propio encargado de despacho entonces hacen charlas con los jóvenes tanto en el área rural como urbana entonces nunca será suficiente tenemos que seguir en esa dirección pero es bueno reconocer que las cosas se han hecho bien.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguilar Varela, hace falta más fluidez en la información sobre todo de estrategias por el simple hecho de ser representantes y por el simple hecho de responder a las preguntas de la gente y porque tenemos el derecho y la facultad de solicitar cualquier tipo de información para comunicarle a los ciudadanos, y decirle al regidor Macías que la gente se acerca a mí y no creo ser el único al que los ciudadanos se han acercado a dar una queja, y en cuanto a lo de los migrantes es un tema delicado, sensible que hay acciones que se han hecho en ese tema pero es una problemática que sucedió y que se está atendiendo. En reuniones fuera de las sesiones de cabildo se nos ha comentado la situación de la policía municipal, la situación de cómo se entregó la administración pasada el cuerpo de policía y las acciones que se han estado haciendo sobre todo en lo que tiene que ver con los programas de control y lo que si señalo son más acciones de respuesta inmediata, no dudo que haya casos en los que la policía municipal aun con la actual deficiencia que estamos comentando haya reaccionado de forma inmediata y haya solventado la problemática de seguridad en ese momento tampoco el pronunciamiento es en ese sentido, tampoco estamos diciendo que sea responsabilidad única del municipio lo que estamos señalando es que en los últimos meses ha habido una incidencia notable, el objetivo de este pronunciamiento va encaminado a la falta de reforzar una estrategia local por lo menos más agresiva en ese sentido tienen que ver los elementos indiscutiblemente y se entiende y sobre todo recalcar que hay acciones que no se resuelven de la noche a la mañana pero hay otras



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

que acudiendo al auxilio del gobierno del estado y de órdenes de gobierno si se pueden encaminar para dar tranquilidad a la gente. -----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, a diferencia de otros tiempos hoy nosotros tenemos la gran responsabilidad, hoy el gobierno de Caborca somos nosotros y más que todo muchas veces en lugar de alabar yo creo que hay que llevar toda la información porque tenemos que ayudar a nuestra presidenta y coadyuvar con ella para que demos los resultados a los ciudadanos.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, desde el inicio me quedo claro que como alcalde es uno de los temas más sensibles que se sientan tranquilos mas no satisfechos porque vamos a estarlo hasta que salgamos, decirles que se ha hecho trabajo y que soy una presidenta a la que le queda claro muchas cosas que están sucediendo y con el apoyo de ustedes como cuerpo edilicio que también tenemos logros en el tema, quiero que recuerden que por primera vez después de muchos años tuvimos saldo blanco en las fiestas del seis de abril que no hubo un incidente que lamentar y tuvimos alrededor de 22 mil gentes y fuimos ejemplo a nivel estatal en semana santa por unas coordinaciones efectivas que se han venido realizando a través de los diferentes cuerpos policiacos de los órdenes de gobierno, que nuestros policías ni uno solo estaba capacitado y nos está exigiendo eso y muchas cosas más el nuevo sistema penal que ha entrado ya en vigor aquí en el estado de Sonora, que por lo mismo están recibiendo capacitaciones, que por lo mismo no tenemos el número adecuado que necesita Caborca por que recibimos 38 elementos, muchas veces se ven las cosas desde otro ángulo y pueden parecer sencillas pero si un caminar de buscar soluciones en aras de mejorar y darle tranquilidad a los caborquenses, recibimos 38 elementos y al día de hoy tenemos 80 por que hemos hecho convocatorias en un esfuerzo de valorarse por parte del municipio del gobierno municipal por que cuestan son evaluaciones que le cuestan al municipio que muchas de ellas no han sido pasadas por situaciones que establece el mismo órgano de control pero al día de hoy tenemos un estado de fuerza de 80 elementos y esas capacitaciones que hoy nos están exigiendo exige la concentración de casi todos los elementos en ello, de modo tal que estamos teniendo no la presencia como normalmente se maneja en los rondines en todo lo que es el municipio y el área rural, su presidenta está trabajando y pronto tendrán noticias de accionar a lo que estamos viendo en cuanto al incremento en robos a casa habitación, en cuanto al incremento de vehículos y también un tema muy importante que es desde hace mucho tiempo atrás que es la violencia intrafamiliar estamos trabajando en ese tema también y muy pronto les voy a presentar aquí al cuerpo edilicio las estrategias que traemos junto con el encargado de despacho que dicho sea de paso también está haciendo trabajos con instrucciones mías junto con los elementos de acercamiento al ciudadano, ahora pueden ver a los elementos en jardines de niños, en áreas rurales, en las colonias pero no tenemos los elementos suficientes entonces en eso que se ha debatido quiero decirles que muy pronto van a haber respuestas.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, nos tocó recibir y nos tocó recibir ruinas que todavía están ahí, hay muchas cosas que todavía no se han podido resolver porque es cuestión de dinero, todo el 2015 no hubo recursos de SUBSEMUN que hoy se llama FORTASEG y encontramos un área con muchas necesidades, al final del día como presidente de la comisión de seguridad también hay dialogo constante con la presidenta y en ese tema me ha tocado ver los resultados y así como ella también quisiera ver más rápido los resultados pero hay que avanzar y hay un tema que nos tenía muy lastimados que es el tema de la capacitación al personal no se estaba llevando a cabo, el personal que está laborando ahorita no cumplían ni siquiera con las certificaciones de los temas de capacitación y todo eso ha llevado tiempo y me ha tocado ver como mandan a la gente a evaluar a través del c3 a la gente de nuevo ingreso todo el 2015 no se



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

contrataron policías al contrario fueron despedidos y hoy en coordinación con la presidenta se ha buscado la manera de apoyar para que tengan un procedimiento justo a través de la comisión es algo que no se hizo en su momento y que ahorita apoyándolos hemos logrado que muchos de ellos se certifiquen, hay otro tema que comentaba con el encargado de despacho, los robos, y me dice lo que pasa es que tú ves en las redes sociales por que las redes sociales pueden dar mucha información que puede ser verídica o errónea el asunto es que el final de la historia no se está contando, el nuevo sistema de justicia penal nos obliga a restringir los derechos de cada persona hasta que sea sentenciado entonces no se ve el final de la historia y me ha tocado ver temas y es algo que se está trabajando por parte del comandante según tengo entendido que es que el MP suelta al ladrón porque está en un procedimiento y es el nuevo sistema de justicia penal.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, tuve la oportunidad de estar en el evento de la Comisión Sonora- Arizona donde la presidenta se reunió con el secretario de seguridad pública y el coordinador de seguridad pública en el estado y le solicito la unidad antirrobo y reforzar con elementos los que están en capacitación, y ya llegara la unidad.-----

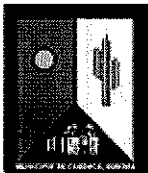
---Hace el uso de la voz el regidor Mario León Félix, el presidente de la comisión de seguridad pública que es el regidor Héctor Martínez con todo lo que nos han comentado en concreto creo que podemos ver claramente que si tenemos avances en el tema no podemos desdeñar y decir que no se está haciendo nada porque si se está haciendo, como ciudadano claro que necesito que hagamos más y en ese sentido va mi comentario no estamos satisfechos pero vamos avanzando y sobre todo si somos objetivos a las condiciones que recibimos por supuesto que vamos avanzando en ese sentido.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, en la junta de cabildo pasada en asuntos generales solicite en pedirle a Carlos Vanegas un informe.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Alvarez, nos hace falta información de primera mano así como se solicita por parte de Don Carlos, yo solicito la de Seguridad Pública creo que nosotros como cabildo debemos de tener el medidor de primera mano, que tanto se está avanzando, de qué manera se está haciendo y muchas veces en lo personal se vienen muchas interrogantes y me gustaría saber con certeza y poder sumarme para saber en qué forma puedo participar y en el tema de la cuestión de lo que hemos heredado los que estuvimos en la comisión mixta hasta ahorita no sabemos que se ha hecho al respecto de cómo se nos dejó el ayuntamiento y solicito de manera urgente a la contraloría que nos diga que se está haciendo en pro de los funcionarios que hicieron las cosas mal y lo que se encontró llevamos nueve meses y hasta ahorita no nos han dicho en qué términos legales van los procesos porque hemos estado hablando y se ha dicho que se están haciendo muchos esfuerzos y creo que sería bueno darle a los ciudadanos que se está haciendo con la gente que nos dejó el ayuntamiento así.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, como sugerencia me gustaría que nos reuniéramos como gobierno para sugerir y comentar muchas situaciones que se dan en la ciudad donde la gente se acerca a uno a quejarse o felicitar, pero realmente poder hacer esa reunión donde podamos hablar con tranquilidad.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, respecto a lo que comento el regidor Padilla, si todos tienen a bien la consideración mandar llamar al contralor y que nos diga que está pasando lo que yo les puedo adelantar es que son procesos que están en litigio y no se puede dar información



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

porque están en proceso y nos informe hasta donde está permitido, en cuanto a la información de seguridad yo te pediría que me puntualices que información quieres mediante un oficio porque es muy amplio el tema y es un rubro muy complejo y yo lo dije al principio de la administración es un tema que hay que tomar con mucha inteligencia, responsabilidad y mucha prudencia sobretodo y quiero reiterarles que estamos haciendo los esfuerzos que estoy trabajando desde el inicio en el tema si se ha visto un cambio un poco más de tranquilidad en el municipio de Caborca que el mismo secretario vino y lo externo aquí, obviamente ahorita tenemos la situación que está prevaleciendo en estas últimas semanas porque así sucede a veces que hay brotes de cierto tipo de delito que se incrementa, y claro que escucho a la ciudadanía y se sientan tranquilos de que no soy ajena al tema la información de seguridad pública es muy amplia y te pido me hagas llegar lo que solicitas en información lo que yo te puedo decir es que contamos con 80 elementos que es una información muy básica general para la ciudadanía con 17 patrullas que teníamos 8 o 10 Caborca necesita mínimo 30 patrullas y necesita mínimo 180 elementos, estamos apegados a la ley y al procedimiento que se debe de seguir y ustedes como regidores de este órgano colegiado siéntanse orgullosos porque se están haciendo las cosas bien.

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguilar Varela, en el mismo sentido que el regidor Padilla está solicitando información del seguimiento que se le ha dado al dictamen de la comisión plural yo propondría que periódicamente porque noto que es un tema de información solamente eso es lo que yo solicito, coincido con usted de que es un tema sensible y de prudencia y que no se resuelve de la noche a la mañana pero insisto la gente se acerca y es nuestro deber dar respuestas yo creo que nada más es un tema de conocimiento lo que se está haciendo de lo que se tiene proyectado y de esa manera no creo que haya un problema si algún ciudadano acude a nosotros para externar alguna solicitud de información.

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, para repetirles de nueva cuenta que a mí me gustaría esa reunión mensual pero fuera de cabildo donde podamos expresar varias situaciones que se tienen que ver.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, siguiendo con asuntos generales y por indicaciones de la presidenta hare una propuesta, como ustedes saben el Plan Municipal de Desarrollo, establece que el alumbrado público en diversos tipo de luminarias así como la antigüedad de las mismas dificulta el mantenimiento adecuado, y en sus líneas de acción establece que se deben implementar programas de instalación y mantenimiento permanente de alumbrado público y fomentar el uso de nuevas tecnologías para un municipio iluminado y seguro eso lo señala el plan municipal. El municipio tiene actualmente como dato 7,993 luminarias según el último censo, de las cuales 1,894 son LED que es la tecnología más reciente y la cual representa mayor ahorro para las finanzas, mientras que el resto que son más de 6,000 son de vapor de sodio y de mercurio que con un porcentaje del 77%. La propuesta que surge para ir adelantando cumplir con el Plan, es realizar una inversión pública productiva del municipio de Caborca por conducto de la presidenta para iniciar las gestiones para la compra de 2,834 luminarias hasta un valor de 25 millones lo cual se utilizaría la línea de crédito ya autorizada que esta para inversión productiva. El municipio requiere seis mil pero implicaría una inversión de más de 50 millones de pesos con esta propuesta de iniciar este procedimiento y se inicien las gestiones para todo el proceso de valoración de cuáles son las mejores propuestas con la cual se espera no solo cubrir gran parte de la parte urbana del municipio, sino también con lo que se sustituya se podrá atender la costa de Caborca. Es una propuesta que surge a raíz de la revisión que se hace al plan municipal y las necesidades y de la reciente reestructura que se hizo y de la posibilidad de poder hacer esa inversión con recursos ya



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

autorizados por este cabildo, por lo que la propuesta es esa que este pleno autorice la realización de la inversión productiva del municipio de Caborca por conducto de su presidente municipal hasta por veinticinco millones de pesos siguiendo toda la ruta para que esto se lleve por buen término.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, es algo de bastante dinero mi sugerencia es que no lo pasen en asuntos generales sino en el orden del día y volvemos con el sustento de lo que es.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de hecho surge el tema por la reciente posibilidad de hacerlo y como ya se había enviado el orden del día, esto se llevaría otro mes para iniciar el procedimiento que es tardado; no es un proceso de pocos días sino un proceso que lleva su tiempo y por eso la premura de ponerlo de último momento en asuntos generales; pero por supuesto que les haremos llegar toda la información para iniciar el procedimiento. Si están de acuerdo en que este ayuntamiento apruebe el punto de acuerdo referente a la realización de inversión pública productiva del municipio de Caborca a través de su presidente municipal hasta por veinticinco millones, lo cual es aprobado por unanimidad por lo que se incluirá en el acta respectiva.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE CABORCA A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSISTENTE EN LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO, A LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED DE ALTA EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Continuando con asuntos generales, hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, sobre el tema del fondo minero que es para interés de todo mundo, la propuesta va encaminada a conformar un comité ciudadano de supervisión del fondo minero y dará lectura a la propuesta concreta, crear un comité supervisor enfocado en garantizar la transparencia y participación en el manejo de los recursos del fondo minero en el municipio como ayuntamiento estamos invitado a generar mecanismos de transparencia y participación ciudadana como parte de la nueva manera de gobernar establecida por la gobernadora es importante destacar que la transparencia y participación ciudadana es uno de los pilares de la filosofía del gobierno de Claudia Pavlovich en su plan estatal de desarrollo de sonora 2016-2021 con el objetivo de tener transparencia y participación ciudadana se crea el comité ciudadano de supervisión del fondo minero del municipio de Caborca con la intención de coordinar, regular y supervisar las acciones relativas a la planeación, programación, presupuesto, licitación y asignación de obra en su caso así como el control de la realización y entrega de las obras a realizarse con los recursos del fondo minero. El documento está muy general para que la propuesta sea que se turne a comisiones la de gobernación, la de obras y que en comisiones unidas se apruebe un proyecto porque esto es una propuesta no es un proyecto ejecutivo.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo pienso que deberías de presentarlo a la comisión primero antes de pasarla por aquí para revisarla antes porque siento yo que no se ocupa que se apruebe aquí para que pase a comisiones sino al revés.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Ana Karina Talamante Lemas, cuando nos hablaron del fondo minero hay muchas personas de por medio para que llegue a su término entonces no se que regularíamos en un comité si el comité mismo tiene todos esos tipos de regulaciones, entiendo que cuando nos explicaron lo del fondo minero quedo muy claro para que se utilizaria entonces supongo que estaríamos como duplicando las acciones del comité que supervisa ese fondo minero.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, es solamente una propuesta insisto no es un proyecto ni está basándose en algo más ejecutivo, efectivamente las líneas de acción están ahí hablan de mecanismos de interacción entre gobierno y ciudadanía habla de promover la participación ciudadana de impulsar la transparencia de salvaguardar la transparencia, el punto aquí es darle cabida a las voces ciudadanas no solo por la cantidad que representa lo que está recibiendo Caborca que son casi 47 millones y que no dudo se va a administrar de manera correcta, yo lo veo en lo personal como un gran acierto de la administración darle cabida a los ciudadanos a la sociedad organizada sobre todo para que participen en la supervisión de la implementación de este fondo yo no vería problema creo que es una buena oportunidad dentro de mi punto de vista no creo que se estén duplicando funciones porque esto es supervisión únicamente la destinación y la ejecución obviamente los ciudadanos no tendrían otra participación pero los detalles se darían mediante una convocatoria aprobada por una comisión y presentada ante el cabildo es un tema más de sensibilidad de darle participación a los ciudadanos y sobre todo que pueda representar para este gobierno la huella que pueda dejar en estos tres años.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, insisto que lo presentes directamente a las comisiones sin embargo yo tengo entendido que existe el COPLAM que está representado por ciudadanos, empresarios, la sociedad civil, todos esos proyectos que van a salir ahora a través del fondo minero pasaron por ese comité que aquí fueron ratificados, sin embargo si estaría bien mi propuesta es que pasara por la comisión para el análisis.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, si hay un COPLAM a lo mejor no estamos bien integrados en esa situación pero se puede pasar por la nueva comisión porque es una propuesta de creación por que los conceptos vienen muy generales no viene tal cual lo que vamos a hacer.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, esa es la idea, es una propuesta muy general y lo del COPLAM yo si apostaría por la formación de un comité.-----

---Siguiendo en asuntos generales, hace el uso de la voz el Secretario Municipal, voy a leer un escrito del Lic. Rubén Darío Salcido Monreal, por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento el trámite de la ciudadana Carmen Flor Gómez Aispuro quien solicita la devolución de la cantidad de once mil cuatrocientos pesos mismos que deposito en la tesorería del municipio por concepto del programa tu casa 2008 lo anterior toda vez que no resulto beneficiada en el antes mencionado que ha sido corroborado mediante búsqueda física y electrónica de los archivos es de los casos que han pasado en que suplican los beneficios, el deposito esta corroborado por la tesorera, por la dirección de desarrollo social y la señora pide la



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

devolución pero si no se aprueba por este cabildo no se puede hacer, por lo que se somete a su consideración lo cual es aprobado.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA DEVOLUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$11,400.00 A LA C. CARMEN FLOR GÓMEZ AISPURO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el siguiente tema al que dará lectura es el siguiente: Con fecha 13 de abril de 2016, Q.B. Karina García Gutiérrez, Presidenta Municipal rogando al buen Dios colme su vida de bendiciones y corone su trabajo con éxito reciba de mi parte un saludo afectuoso y un abrazo de paz, por medio de estas letras hago de su conocimiento que el santo padre Francisco creo una nueva diócesis en Sonora la cual pertenece a esta ciudad, por lo anterior el obispo José Leopoldo González González ha solicitado legalizar las propiedades correspondientes a cada parroquia en virtud de continuar colaborando en la iglesia y por el bien de la comunidad que se me ha encomendado se solicita su apoyo generoso para que nos condone un adeudo de catorce mil seiscientos cincuenta derivado de la traslación de dominio del predio con clave catastral 01046019 a nombre de Hogar y Calidad Social Sonorense A.C. atentamente, presbítero José Alfredo Peralta Hernández párroco de Santa Cecilia. De igual manera para autorizarse esa condonación se somete a consideración.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, yo recomendaría hacer muy bien la justificación ya que en cuestiones de descuentos directos a lo que viene siendo la cuenta pública del ayuntamiento, pagos de prediales son observados por el ISAF entonces si se pueden hacer apoyos pero tienen que ir bien fundamentadas de por qué se le hace el descuento.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, mi propuesta es si le podríamos cobrar el 50% y condonar el otro 50%.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo creo que es una institución sin fines de lucro a mi punto si estoy de acuerdo en que sea el 100%.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Mario León Félix, todas las instituciones que se traducen en un beneficio y un alivio social porque yo veo a la iglesia como una empresa pero es una empresa que hace un bien a la comunidad y alivia muchos problemas sociales que hay entonces yo creo que es muy loable la labor que hace y estoy de acuerdo en la supresión de ese adeudo.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, mi sugerencia sería el cuidado que se le debe de dar a este asunto por la única razón de que son algunas iglesias de que no estamos hablando nomas de las católicas y todas pedirán lo mismo por la razón que a mí me llegó una petición por parte de otras iglesias, entonces nos van a seguir llegando.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración la condonación del costo de traslado de dominio de la parroquia Santa Cecilia, lo cual es aprobado por mayoría, 12 votos a favor y uno en contra por parte del regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, CONDONACIÓN DEL COSTO DE TRASLADO DE DOMINIO DE LA PARROQUIA SANTA CECILIA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal quien hace clausura de la onceava sesión ordinaria de cabildo, siendo las 14:50 horas del día 30 de junio del 2016.-----

PRESIDENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL
Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

C. RICARDO ARAIZA CELAYA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

REGIDORES

C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA.-

C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO.-

C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.-

C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX.-

C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ.-

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.-

C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO.-

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ.-

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.-

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS.-

C. JOEL EVERARDO VACA DURAN.-